



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.

REFERIDA AL 31 DE ENERO DE 2014

Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	6,700,000.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	2,201,975.73	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	8,901,975.73
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	-	
Margen de Solvencia /3	2,623,079.68	2,623,079.68
Suficiencia (deficiencia) de activos		6,278,896.05

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	32,741,481.03
Menos:	
Margen de Solvencia	2,623,079.68
Posición Patrimonial	30,118,401.35

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.

REFERIDA AL 28 DE FEBRERO DE 2014

Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	6,700,000.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	1,604,514.77	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	8,304,514.77
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	-	
Margen de Solvencia /3	2,594,435.05	2,594,435.05
Suficiencia (deficiencia) de activos		5,710,079.72

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	31,811,461.91
Menos:	
Margen de Solvencia	2,594,435.05
Posición Patrimonial	29,217,026.86

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.

REFERIDA AL 31 DE MARZO DE 2014

Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	6,700,000.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	1,520,205.34	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	8,220,205.34
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	-	
Margen de Solvencia /3	2,650,579.07	2,650,579.07
Suficiencia (deficiencia) de activos		5,569,626.27

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	30,591,729.35
Menos:	
Margen de Solvencia	2,650,579.07
Posición Patrimonial	27,941,150.28

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.

REFERIDA AL 30 DE ABRIL DE 2014

Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	6,700,000.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	534,900.60	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	7,234,900.60
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	-	
Margen de Solvencia /3	2,578,012.61	2,578,012.61
Suficiencia (deficiencia) de activos		4,656,887.99

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	29,602,394.81
Menos:	
Margen de Solvencia	2,578,012.61
Posición Patrimonial	27,024,382.20

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.

REFERIDA AL 31 DE MAYO DE 2014

Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	12,592,625.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	23,865.34	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	12,616,490.34
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	42,469.02	
Margen de Solvencia /3	2,537,675.51	2,580,144.53
Suficiencia (deficiencia) de activos		10,036,345.81

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	28,581,170.53
Menos:	
Margen de Solvencia	2,537,675.51
Posición Patrimonial	26,043,495.02

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.

REFERIDA AL 30 DE JUNIO DE 2014

Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	11,589,305.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	735,769.21	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	12,325,074.21
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	131,853.84	
Margen de Solvencia /3	2,557,525.56	2,689,379.40
Suficiencia (deficiencia) de activos		9,635,694.81

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	27,522,901.13
Menos:	
Margen de Solvencia	2,557,525.56
Posición Patrimonial	24,965,375.57

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.

REFERIDA AL 31 DE JULIO DE 2014

Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	11,608,030.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	533,666.18	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	12,141,696.18
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	211,601.64	
Margen de Solvencia /3	2,583,680.56	2,795,282.20
Suficiencia (deficiencia) de activos		9,346,413.98

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	26,436,126.25
Menos:	
Margen de Solvencia	2,583,680.56
Posición Patrimonial	23,852,445.69

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.
REFERIDA AL 31 DE AGOSTO DE 2014
Cifras en miles de quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	11,583,590.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	592,725.92	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	12,176,315.92
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	802,696.15	
Margen de Solvencia /3	2,318,924.45	3,121,620.60
Suficiencia (deficiencia) de activos		9,054,695.32

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		25,175,743.81
Menos:		
Margen de Solvencia		2,318,924.45
Posición Patrimonial		22,856,819.36

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.
REFERIDA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Cifras en miles de quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	11,535,590.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	462,128.72	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	11,997,718.72
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	515,438.55	
Margen de Solvencia /3	2,535,539.29	3,050,977.84
Suficiencia (deficiencia) de activos		8,946,740.88

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	24,123,167.17
Menos:	
Margen de Solvencia	2,535,539.29
Posición Patrimonial	21,587,627.88

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.
REFERIDA AL 31 DE OCTUBRE DE 2014
Cifras en miles de quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	11,504,695.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	268,601.72	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	11,773,296.72
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	703,254.08	
Margen de Solvencia /3	2,611,067.31	3,314,321.39
Suficiencia (deficiencia) de activos		8,458,975.33

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		28,275,693.25
Menos:		
Margen de Solvencia		2,611,067.31
Posición Patrimonial		25,664,625.94

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.
REFERIDA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014
Cifras en miles de quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	11,523,285.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	389,642.07	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	11,912,927.07
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	966,307.95	
Margen de Solvencia /3	2,759,544.84	3,725,852.79
Suficiencia (deficiencia) de activos		8,187,074.28

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4		27,966,442.64
Menos:		
Margen de Solvencia		2,759,544.84
Posición Patrimonial		25,206,897.80

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.



**INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS
RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA
POSICIÓN PATRIMONIAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Seguros Alianza, S.A.
REFERIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Cifras en miles de quetzales**

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	10,498,375.00	
Valores de empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	93,098.67	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por cobrar	-	
Participación de los Reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste de pago	-	
Otros	-	10,591,473.67
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	1,102,559.54	
Margen de Solvencia /3	2,798,442.24	3,901,001.78
Suficiencia (deficiencia) de activos		6,690,471.89

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	27,040,576.03
Menos:	
Margen de Solvencia	2,798,442.24
Posición Patrimonial	24,242,133.79

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; Y EL Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro y reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.